

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**NIVEL SALARIAL A2. GRUPO DE PLAZAS 1.
TITULADO SUPERIOR. PERIODISTA. RECTORADO (L900049)**

RELACIÓN PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal nº 1, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla provisional del cuestionario del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas 1, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente la plantilla de respuestas correctas, que sufre la siguiente modificación respecto a la provisional: la respuesta correcta de la pregunta nº 2 es la c).
- 2) Aprobar provisionalmente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a las siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	Cuestionario	Prueba nº 1	Prueba nº 2	Puntuación (Sobre 40 puntos)
ORTIZ ARIAS, MARTA MARÍA	3,90	11,25	13,00	28,15
PÉREZ DÍAZ, MARÍA	5,40	9,00	8,00	22,40

- 3) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador nº 1.

Madrid, 7 de noviembre de 2023

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Francisco Manuel Toribio Isidoro

Mª Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5853-5070-314DG5143P716B	Firmado	07/11/2023 14:01:19
Firmado Por	Firmado	07/11/2023 13:53:49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	